

Departamento de Economía

Técnicas e instrumentos de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará en tres momentos:

EVALUACIÓN INICIAL. Realizaremos una evaluación inicial a principios de curso y al iniciar cada unidad didáctica.

- En la primera semana de curso se pasará un cuestionario al objeto de obtener una visión global del grupo y detectar al alumnado con dificultades. Los resultados de dicha evaluación, que serán anotados en el diario de clase, nos pueden ayudar a saber en qué aspectos debemos incidir más, formular estrategias para corregir los conceptos erróneos, detectar qué tipo de recursos pueden resultar más motivadores para el alumnado y, en definitiva, para adecuar nuestro nivel de exposición a sus capacidades cognitivas.
- Al comienzo de cada unidad procederemos a evaluar las ideas previas que los alumnos y alumnas poseen sobre los contenidos. Para ello, propondremos una o varias actividades de introducción y presentación de los contenidos de la unidad destinadas al trabajo individual o en pequeño grupo. La corrección por el alumno o alumna designado, la puesta en común y el posterior coloquio orientado en grupo medio proporcionarán dicha información, que será anotada en el diario de clase. Permitirá, desde el principio, una intervención ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado, así como valorar su progreso.

EVALUACIÓN CONTINUA. La evaluación debe estar incluida, de manera dinámica, en el propio proceso educativo, proporcionando información permanente relativa a los siguientes aspectos:

- Información sobre cuáles son las dificultades y progresos que se producen.
- Información sobre si los elementos que definen el proceso son los adecuados para el logro de los objetivos previstos o es necesaria la modificación de alguno o algunos de ellos.
- Información suficiente al alumno sobre cada momento de su aprendizaje.

Para llevarla a cabo recurriremos a los siguientes procedimientos:

a) Observación a través de dos instrumentos:

- Registro de anécdotas.
- Listas de control de los alumnos.
- Asistencia a clase.
- Con relación al trabajo: trabaja en clase, trabaja en grupo, trabaja en casa.
- Pregunta dudas, acepta correcciones, atención e interés.

b) Análisis de tareas.

El profesor determinará qué alumno o alumna deberá corregir cada una de las actividades propuestas. Procuraremos que a lo largo de cada unidad todos corrijan, al menos, una vez.

A lo largo de cada evaluación, el profesor revisará el cuaderno de todos los alumnos y alumnas. Se registrará la valoración de los siguientes aspectos:

- Presentación.
- Ortografía y expresión.
- Recoge todas las actividades.
- Corrige errores.

c) Análisis del comentario periodístico

Los alumnos y alumnas deberán entregar los comentarios periodísticos correspondientes a determinadas unidades durante el desarrollo de la siguiente. El profesor tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación.
- Ortografía y expresión.
- Utiliza el vocabulario de la unidad didáctica.

d) Entrevistas con los alumnos y alumnas cuando sea necesario.

EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL. Al finalizar cada unidad didáctica procederemos a valorar las capacidades desarrolladas y los contenidos asimilados.

Además, en cada evaluación se realizará una prueba con los contenidos estudiados hasta el momento.

A partir de la información obtenida podremos realizar una estimación global del avance de cada alumno y alumna y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes.

Todas estas pruebas escritas constarán de preguntas tipo test (30% de la nota), preguntas de desarrollo (30% de la nota) y problemas (40% de la nota).

AUTOEVALUACIÓN. Como hemos señalado, la evaluación debe aportar en cada momento información suficiente al alumnado sobre su aprendizaje. No obstante, se facilitarán varias direcciones web con pruebas objetivas para que los alumnos y alumnas puedan conocer, orientativamente, su grado de aprendizaje

Criterios de calificación.

Las calificaciones serán números enteros de 1 a 10.

La evaluación será continua, valorando además de la adquisición del vocabulario específico referido en los diferentes contenidos, su participación en los trabajos programados, prestando especial atención a que se forme opinión propia y crítica frente a los principales temas económicos relacionados con la materia.

RÉGIMEN DIURNO.

Se valorará la asistencia y el trabajo en clase, el interés por la asignatura, la participación activa en los debates, en la exposición de los trabajos. Junto con esto, en el régimen diurno

se llevará a cabo un examen trimestral presencial con el formato de selectividad (10 preguntas test (30% de la nota del examen), 2 preguntas a desarrollar (30% de la nota del examen) y 2 problemas que no serán necesariamente numéricos (40% de la nota del examen); en el examen el alumnado deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos. El alumnado que no alcance 1/3 de la calificación de las preguntas a desarrollar, se calificará negativamente, no pudiendo compensar la nota con el tipo test o la parte de problemas. En caso de modificación del orden de los contenidos con el objetivo de alcanzar un equilibrio teórico-práctico, el alumnado será informado con suficiente antelación en clase. La nota de cada evaluación tendrá el siguiente valor:

80% del examen presencial.

20% otras actividades, realización correcta de ejercicios y problemas, exposiciones orales, participación activa en conferencias...). El alumnado tendrá a su disposición un documento de autoevaluación que deberá rellenar y entregar al profesor una semana antes de la evaluación para que le sean valoradas estas actividades.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

Se llevará a cabo un examen trimestral presencial (en la fecha fijada por jefatura de estudios) con el formato de selectividad (10 preguntas test, 2 preguntas a desarrollar y 2 problemas) cuyo contenido se corresponderá con aproximadamente 2 unidades cada uno de los exámenes y en el que el alumnado deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos. En caso de modificación del orden de los contenidos con el objetivo de alcanzar un equilibrio teórico-práctico, el alumnado será informado con suficiente antelación tanto en clase como a través de la plataforma moodle. La nota de la evaluación tendrá el siguiente valor:

60% del examen presencial siempre que se haya aprobado con un mínimo de 5 puntos

30% corresponderá a las tareas propuestas enviadas en tiempo y forma a la plataforma.

Cada trimestre se subirá a la plataforma 3 tareas relacionadas con los contenidos recogidos en las unidades que se estén trabajando. Se recuerda al alumnado que es una enseñanza en la que se deben realizar unas tareas propuestas en el plazo indicado por el profesorado.

10% Participación activa en clase y realización de actividades propuestas (foros, exposiciones orales, participación activa en conferencias organizadas en el centro o experimentos y debates...). El alumnado tendrá a su disposición un documento de autoevaluación que deberá rellenar y subir a la plataforma como si fuera una tarea normal en tiempo y forma.

Los exámenes parciales no eliminarán materia de contenido matemático o analítico, en la segunda evaluación entrarán también contenidos matemáticos de la primera evaluación. En la tercera evaluación entrarán contenidos matemáticos de todo el curso.

Sólo se tendrán en cuenta las tareas si se aprueba con un mínimo de 5 puntos el examen presencial.

Instrucciones sobre las tareas:

1. En ningún caso se podrá aprobar la asignatura sin la entrega de TODAS las tareas en tiempo y forma. Entendiendo como tiempo la fecha y hora puesta como límite para entregar la tarea y como forma la presentación de la tarea subiendo el archivo a la plataforma al enlace expresamente creado para esta finalidad.

2. Se dará un fecha límite para entregar cada una de las tareas propuestas. Para ello deberá subir la tarea en un único archivo, preferentemente en formatos doc, odt o pdf a la plataforma al enlace que le indicará el profesorado.
3. Antes de la fecha de entrega de las tareas el alumnado podrá reenviar las tareas tantas veces como lo estime necesario salvo los cuestionarios que se podrán realizar solamente una vez.
4. Las tareas se empezarán a corregir una vez que se acabe el plazo para entregarlas, no se harán correcciones previas de las tareas.
5. Se responderá a dudas concretas de las tareas, no del conjunto de la tarea. Se recuerda al alumnado que la tarea la tiene que realizar el alumnado, no el profesorado.
6. No se admitirán tareas presentadas fuera de plazo.
7. Las tarea copiadas de otros compañeros/as se calificarán con un cero, tanto para quien copia como para quien deja copiar. Las tareas son individuales.
8. Las tareas copiadas de páginas web o de otros medios se calificarán con un cero.
9. Se bajará la nota al alumnado que presente las tareas con faltas de ortografía (incluye la falta de tildes).

De manera extraordinaria del 1 al 10 de mayo será el plazo para enviar las tareas que no fueron presentadas en tiempo y forma de la primera y segunda evaluación siempre que no sean más de 2. Estas tareas se valorarán como máximo con una nota de 50 sobre 100 en el caso de estar correctamente realizadas. Para la tercera evaluación por razones de tiempo no es posible abrir el plazo para enviar de nuevo las tareas por lo que para las últimas tareas se ruega al alumnado que tenga especial cuidado en enviar las tareas en tiempo y forma.

En la modalidad semipresencial tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria será necesario entregar todas las tareas propuestas durante el curso para poder ser evaluado. Los cuestionarios no se volverán a abrir, siendo la calificación de cero en el caso de no haberse realizado en tiempo y forma.

A aquellas personas a las que les falte presentar una tarea después de la evaluación ordinaria deberán entregarla en mano (no a través de la plataforma) en la fecha de la convocatoria extraordinaria de septiembre. Aquellas personas con más de una tarea por entregar después de la evaluación ordinaria deberán realizar por completo nuevas tareas que se pondrán para septiembre y entregarlas en mano (no a través de la plataforma) en la fecha de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

ALUMNOS QUE COPIEN EN LOS EXÁMENES

Aquellos alumnos/as tanto en el régimen diurno como en la modalidad semipresencial que, durante la realización de un examen, sea pillado copiándose con las conocidas 'chuletas', intercambiándose exámenes o copiando desde sus móviles se les suspenderá de forma inmediata y se les expulsará de dicho examen